



QUILMES, 9 MAR 2010

VISTO el Expediente N° 827-1477/09, y

CONSIDERANDO:

Que es por el citado expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Pérez Juan Pablo para el Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que el contratado realizará tareas de asesoramiento y transferencia sobre el framework Synfony, conforme las especificaciones del contrato obrante a fs. 11.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.400,00.-).

Que a fs. 9 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, emitiendo el Dictamen N° 98/10, obrante a fs. 13.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la contratación, bajo el régimen Contrato de Locación de Obra, del Sr. Juan Pablo Pérez, DNI N° 27.854.026, desde el 1° y hasta el 31 de marzo de 2010.

ARTICULO 2°: Aprobar el gasto que demande la contratación por un monto total de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.400,00.-) de

00186



acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato obrante a fs. 11 del Expediente citado en el Visto.

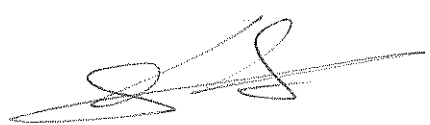
ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.002, Fuente 12, Programa 09.01.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: ~~00~~ 86

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes